



Sustanciación	Nº 672
Radicado	05266 31 03 003 2021 00028 00
Proceso	Ejecutivo singular
Demandante	Bancolombia S.A.
Demandado	Sebastián Velásquez Restrepo
Asunto	Toma nota de embargo de remanentes.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022)

TÓMESE ATENTA NOTA del embargo preventivo de los bienes que por cualquier cause se llegaren a desembargar, o del producto de los de remanentes de los embargados dentro de este proceso y que decretó el **Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Rosa de Osos-Antioquia**, dentro del proceso que allí se adelanta a favor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Rosa de Osos Limitada – Coopacredito Santa Rosa ., contra el acá demandado Sebastián Velásquez Restrepo bajo el radicado con radicado 05686 40 89 001 2022 00135 00, informado mediante oficio n°586 del 04 de mayo de 2022.

Por la secretaría del despacho líbrese el oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ